

MODIFICACION

Se comunica a los interesados del presente proceso de selección que se ha modificado el cronograma inicial según detalle:

**PROCESO DE SELECCIÓN CAP N° 021-2019-OSIPTEL
CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN (1)
SUPERVISOR - GSF**

EVALUACIÓN			
9	Evaluación Psicométrica y Psicológica (3)	Del 21 hasta el 25/11/2019	Consultora
10	Publicación de Resultados de Evaluación Psicométrica	28/11/2019	Recursos Humanos
11	Publicación de candidatos que pasan a Entrevista Final	28/11/2019	Recursos Humanos
12	Recepción de documentación sustentatoria de información declarada en la Ficha de Resumen Curricular (4)	02/12/2019	Mesa de Partes
13	Publicación de cronograma para la Entrevista Final	04/12/2019	Recursos Humanos
14	Entrevista Final (3)	Del 05 al 09/12/2019	Comité de Selección
ELECCIÓN			
15	Publicación de Resultados Finales	11/12/2019	Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
16	Suscripción del Contrato	Del 12 al 18/12/2019	Recursos Humanos
17	Registro del Contrato	dentro de los 05 días posteriores a la suscripción del contrato	Recursos Humanos

- 1) El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente. En la publicación de resultados de cada etapa se indicará la fecha y hora de la siguiente actividad.
- 2) El postulante que presente su Ficha de Resumen Curricular sin firmar o sin indicar correctamente el nombre y el número del proceso al cual postula, será eliminado automáticamente
- 3) Los candidatos que se encuentren fuera de Lima, podrán rendir sus evaluaciones en las Oficinas Desconcentradas del OSIPTEL más cercana a su domicilio, previa coordinación al correo electrónico: convocatoriaplanilla@osiptel.gob.pe
- 4) La omisión del nombre de la carrera o del foliado de la documentación sustentatoria, será causal de eliminación del proceso de selección.
- 5) Las postulaciones no recibidas por fallas técnicas o filtros establecidos por OSIPTEL (Spam, Phishing, etc.) quedan sujetas a su comprobación, hasta antes de la evaluación de conocimientos.
- 6) En caso de observaciones o reclamos estos deben realizarse antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.
- 7) Los postulantes que omitan indicar la fecha del egreso, se considerará la fecha indicada en la ficha, para calcular la experiencia laboral.

San Borja, 22/11/2019